



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA2-INE-JC12-01-2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA 12 JUNTA DISTRITAL Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 141252 Y 141255.

En el salón de sesiones de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Avenida las Flores número 6, Colonia Residencial Campestre las Flores, en Santa Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial Núm. IA3-INE-JC12-01-2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los servidores públicos que sancionan el presente acto.
2. Declaratoria oficial del acto del fallo.
3. Presentación de los licitantes participantes en este acto.
4. Emisión del fallo.
- 5: Lectura y firma del acta correspondiente al Acto de Fallo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA2-INE-JC12-01-2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA 12 JUNTA DISTRITAL Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 141252 Y 141255.

ACTA

En la sala de juntas de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en avenida las Flores número 6, Colonia Residencial Campestre las Flores, en Santa Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en observancia al **Primer Punto** del Orden del día, siendo las 11:00 horas del 20 de enero de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) y el numeral 5.3 de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro, como **Primer Punto** del orden del día se presenta a los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta, en el día, lugar y hora previstos para llevar a cabo el presente acto. -----

Continuando con el **Segundo Punto** del orden del día que corresponde a la:

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, Licenciada Vanessa Martinez Elizalde, en mi carácter de Vocal Ejecutiva y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 20 de enero de 2025, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional presencial Núm. IA3- INE-JC12-01-2025 para la contratación del servicio de vigilancia para el inmueble de la 12 Junta Distrital Ejecutiva de Jalisco y los módulos de atención ciudadana 141252 y 141255.-----

En términos del **Tercer Punto** del orden del día, quien preside la Licenciada Vanessa Martinez Elizalde señaló que a este acto no se presentó ningún Licitante y/o su representante. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA2-INE-JC12-01-2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INMUEBLE DE LA 12 JUNTA DISTRITAL Y LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA 141252 Y 141255.

De conformidad con el **Cuarto Punto** del orden del día, y en virtud de que en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no se recibió ningún sobre, por lo que en este acto **se declara desierto** el presente procedimiento, en virtud de, que no se recibieron cuando menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente de conformidad al artículo 52 fracción III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el numeral 11.2 inciso 1 de la Convocatoria; el **Quinto Punto** del orden del día en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes en lo que en ella se asentó. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. ----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento la presente acta estará a disposición en la dirección electrónica www.ine.mx asimismo, se fijará una copia de la misma en los estrados de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:17 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

| Nombre | Cargo | Firma |
|----------------------------------|---|-------|
| Lic. Vanessa Martinez Elizalde | Vocal Ejecutiva y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la 12 Junta Distrital Ejecutiva. | |
| Lic. Fabricio Vázquez Gómez | Vocal Secretario y Vocal Integrante del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la 12 Junta Distrital Ejecutiva. | |
| Mtra. Maria Soledad Rosas Flores | Enlace Administrativa de la 12 Junta Distrital Ejecutiva | |

-----FIN DE ACTA-----